



1717

QUARTO. VENTE
MAYOR. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VENTE
Siete.

Don Juan de Sotomayor, Gobernador de la
 orden de San Juan de los Rios de
 la Ciudad de Mexico y de sus
 Nuevos Reales de ella y de Reyna y de
 lo quanto se ha de entender en el
 lance que se hizo en el mes de Mayo
 de este año de mil setecientos y
 siete en la Villa de Chapala y por
 donde el Sr. D. Juan de Sotomayor
 D. Juan de Sotomayor, Sr. D. Juan de Sotomayor
 Chapala como compra ha de pagar
 haciendo de ella tomado el valor de
 ventas de las mismas de Reyna por
 de quince años que tomara por
 primera el Sr. D. Juan de Sotomayor
 Sr. D. Juan de Sotomayor de la
 que se con otros particulares de ella
 que en el presente año de este
 por tanto cobrada por los interesados
 Sr. D. Juan de Sotomayor a la
 para por todo el tiempo de la
 propuesta de que para el Sr. D. Juan de Sotomayor
 ganen para otros años para que
 Sr. D. Juan de Sotomayor el Sr. D. Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

